



DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Segunda Sesión con carácter Extraordinario, celebrada el día 14 de septiembre de 2022.

Punto Tercero: Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, **el acuerdo por el cual la Administración Pública del Municipio de San Felipe, Baja California, tendrán las mismas atribuciones y obligaciones de conformidad a los Reglamentos del Municipio de Mexicali, Baja California, de acuerdo a las áreas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California. Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 31 de diciembre de 2022, Tomo CXXVIII, no. 109, Sección IX.**

Punto Cuarto: Se somete a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de Cabildo para la incorporación de una Biblioteca pública a la Red Nacional, mediante el cual los Gobiernos Municipales asumen los compromisos que se deriven de la normatividad aplicable, de conformidad al art. 3 y 11 de la Ley General de Bibliotecas.

Punto Cuarto: Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En relación al punto primero del orden del día: Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal. el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, manifiesta que ya ha dado cumplimiento al mismo. El Concejal Presidente José Luis Dagnino López, declara legalmente instalada **la Décima Tercera Sesión con Carácter Extraordinarios** del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California. Acto seguido el Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

En relación al punto segundo del orden del día: el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, informa que es el referente a la Aprobación del Acta de la Décima Segunda Sesión con carácter Extraordinario, celebrada el día 14 de septiembre de 2022. Solicitando la dispensa de la lectura de los acuerdos contenidos en las mismas toda vez que su contenido se dio a conocer a los Concejales Regidores en los términos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Mexicali, Baja California, aplicado de manera supletoria al Municipio de San Felipe, Baja California, Acto seguido, se somete a votación

Jose Luis Dagnino Lopez

[Handwritten signature]

Ruben Pardo
Josefina C.V

Ivette

KARIMEGG

[Handwritten signature]





DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

económica, aprobándose por unanimidad con siete votos a favor, emitidos por los presentes.

En relación al punto tercero del orden del día el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el acuerdo por el cual la Administración Pública del Municipio de San Felipe, Baja California, tendrán las mismas atribuciones y obligaciones de conformidad a los Reglamentos del Municipio de Mexicali, Baja California, de acuerdo a las áreas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de San Felipe, Baja California. Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en fecha 31 de diciembre de 2022, Tomo CXXVIII, no. 109, Sección IX.

Acto seguido, el secretario Rubén Ruiz Valdez solicita dispensa de lectura, de conformidad al artículo 40 del Reglamento Interior del Municipio de Mexicali, Baja California, aplicado de manera supletoria al Municipio de San Felipe, toda vez que su contenido ha sido enviado mediante correo electrónico. Por lo que resulta aprobado por unanimidad con siete votos a favor.

El concejal presidente solicita someta a votación económica el punto número tercero del orden del día, resultado siete votos a favor, por lo que se declara aprobado por unanimidad. Por lo que el concejal presidente solicita al secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

| NOMBRE | CARGO | SENTIDO DEL VOTO |
|------------------------------|---------------------|------------------|
| José Luis Dagnino López | Concejal Presidente | A favor |
| Esperanza Valverde Zamorano | Síndica Procuradora | A favor |
| Ana Karime Dávila García | Concejala Regidora | A favor |
| Francisco Carrasco Hernández | Concejal Regidor | A favor |
| Josefina Cárdenas Villa | Concejala Regidora | A favor |
| Azalia Ivette Vargas Ramírez | Concejala Regidora | A favor |
| Javier Dagnino | Concejal Regidor | A favor |

En relación al punto cuatro del orden del día el secretario del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Rubén Ruiz Valdez, informa que es referente a Someter a consideración del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, y en su caso aprobación, el Acta de Cabildo para la incorporación de una Biblioteca Pública a la Red Nacional, mediante el cual los Gobiernos Municipales asumen los compromisos que se deriven de la normativa aplicable, de conformidad al art. 3 y 11 de la Ley General de Bibliotecas. Toda vez que, por instrucciones del Director General de Bibliotecas, Lcdo. Rodrigo Borja

Javier Dagnino

[Signature]

Ruben Ruiz Valdez
Josefina Cárdenas

[Signature]

KARIME DG

[Signature]

[Signature]



DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA.

Torres, manifiesta que uno de los principales requisitos para la incorporación de una Biblioteca pública a la Red Nacional, es el acta de cabildo, documento mediante el cual los Gobiernos Municipales asumen los compromisos que se deriven de la normatividad aplicable, de conformidad al art. 3 y 11 de la Ley General de Bibliotecas.

interviene el **Regidor Javier Dagnino**: me gustaria con todo respeto presidente que de una breve reseña para las personas que nos miran que entiendan de lo que se trata este punto en particular.

Por lo que el presidente José Luis Dagnino López da lectura al punto numero cuatro del orden del día y una vez leído pregunta si hay alguna observacion o cometario y no abiendo cometarios **le solicita al secretario, someta a votacion de manera economica la aprobacion del referido punto numero cuatro.**

El secratrio **Rubén Ruiz Valdez** somete a votación económica de las y los concejales y una sindica procuradora su aprobación.

| NOMBRE | CARGO | SENTIDO DEL VOTO |
|------------------------------|---------------------|------------------|
| José Luis Dagnino López | Concejal Presidente | A favor |
| Esperanza Valverde Zamorano | Síndica Procuradora | A favor |
| Ana Karime Dávila García | Concejala Regidora | A favor |
| Francisco Carrasco Hernández | Concejal Regidor | A favor |
| Josefina Cárdenas Villa | Concejala Regidora | A favor |
| Azalia Ivette Vargas Ramírez | Concejala Regidora | A favor |
| Javier Dagnino | Concejal Regidor | A favor |

El Secretario Rubén Ruiz Valdez Informa al C. Concejal Presidente el Resultado de la votación, siendo siete votos a favor y cero en contra por lo cual se declara aprobada por unanimidad de votos a favor. Acto seguido el C. Concejal Presidente solicita al Secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

Clausura de la sesión. El Secretario Rubén Ruiz Valdez, informa al Concejal Presidente que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la clausura de la presente sesión. El Concejal Presidente declara que habiendo agotado en su totalidad cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, siendo las 18 horas con 36 minutos del día 14 de septiembre del año dos mil veintidós; firmando alcance para su validación y trámite correspondiente cada uno de los participantes en la presente sesión.

CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE, BAJA CALIFORNIA

Javier Dagnino

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rubén Ruiz Valdez
Josefina C.V.

Ivette R

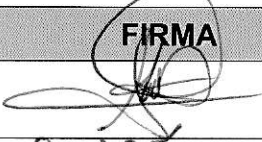

KARIME DG

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DÉCIMA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO
DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN FELIPE,
BAJA CALIFORNIA.

| NOMBRE | FIRMA |
|---|---|
| JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ CONCEJAL PRESIDENTE |  |
| ESPERANZA VALVERDE ZAMORANO SÍNDICA PROCURADORA |  |
| ANA KARIME DÁVILA GARCÍA CONCEJALA REGIDORA | KARIMEDG |
| FRANCISCO CARRASCO HERNÁNDEZ CONCEJAL REGIDOR |  |
| JOSEFINA CÁRDENAS VILLA CONCEJALA REGIDORA | Josefina CV |
| AZALHIA IVETTE VARGAS RAMÍREZ CONCEJALA REGIDORA | Ivette R. |
| JAVIER DAGNINO CONCEJAL REGIDOR |  |
| RUBÉN RUIZ VALDEZ SECRETARIO DEL CONCEJO | Ruben Ruiz V. |

REPÚBLICA MEXICANA

